

pinceladas históricas

SOBRE LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN ESPAÑA

PEDRO ÁLVAREZ LÁZARO

Universidad Pontificia Comillas

pal@ilk.m.upcomillas.es

En el breve plazo de unos días la Universidad Pontificia Comillas de Madrid se va a convertir en la institución de enseñanza universitaria española que ha logrado formar los primeros graduados de educación infantil y primaria de nuestro país. Esta pequeña conquista histórica culmina el sueño de centenares de hombres y mujeres que a lo largo de interminables décadas se han esforzado con denuedo en cualificar académicamente una profesión alabada secularmente por no pocas mentes preclaras, pero, en realidad, tradicionalmente infravalorada, socialmente desconsiderada y hasta perversamente denostada. Precisamente ahora festejamos el éxito final de esos formidables esfuerzos.

El camino para llegar hasta aquí ha sido largo y tortuoso. No puede decirse que la formación de los maestros en España sea reciente. Intentos reguladores de esta profesión son bien lejanos. En el siglo XVII se contaba con una hermandad, llamada de San Casiano, entre cuyos privilegios figuraba el de examinar a los maestros del Reino. En la centuria siguiente, la hermandad fue sustituida por otra institución, el Colegio Académico de Primeras Letras, el cual, unos años después, se convirtió en una Academia de Primera Educación. Otras instituciones, en su mayoría privadas, como las Juntas de Caridad, las Asociaciones de Señoras y las Sociedades Económicas de Amigos del País, contribuyeron durante el Siglo de las Luces a enriquecer esos intentos de mejora.

En el siglo XIX, los nuevos vientos doctrinales procedentes de Francia introdujeron en nuestro país los sistemas educativos nacionales. La Constitución de Cádiz, cuyo bicentenario celebramos recientemente en el día de San José, recogía ese aliento liberal que en terreno educativo suponía el principio de una enseñanza universal y gratuita. Poco después, El Informe Quintana, de 1813, incorporó al espíritu legislativo español estos intentos renovadores. Aprovechando el Trienio Liberal que se abrió en 1820, se promulgó el Reglamento General de Instrucción Pública, que quiso ser de hecho una normativa global para toda la enseñanza española. Simultáneamente, se creó una Dirección General de Estudios, ya prefigurada en normas anteriores, que iba a tener una importancia decisiva en la aprobación de las escuelas normales.

Aunque se haya dado un salto académico importantísimo con las nuevas titulaciones de Grado de Magisterio, sigue siendo necesario el firme y decisivo rearme moral y material de una profesión que no desaparecerá nunca, por muy bellos y provocadores que resulten los medios que hoy nos ofrece el mundo de la cibernética.



Pedro Álvarez Lázaro.



Como sabemos, en 1834 ocurrían en España graves acontecimientos ocasionados por la sucesión de Fernando VII. Pero junto a los hechos dinásticos, se produjo el retorno de muchos exiliados, en su día perseguidos por el absolutismo fernandino. Entre ellos, el del médico zamorano Pablo Montesino, un hombre y un nombre que permanecerán ya indisolublemente unidos a las mejores realizaciones educativas de esta época.

Don Pablo Montesino, como vocal de la Dirección General de Estudios y miembro de la junta directiva de la Sociedad para Propagar y Mejorar la Educación del Pueblo, integró el comité que aprobó la erección del Seminario Central de Maestros del Reino o Escuela Normal Central (de Virio), inaugurado en marzo de 1839. Emplazado en la madrileña calle de Atocha, este establecimiento nació con el doble carácter de centro de formación de maestros y de escuela modelo y constituyó el núcleo originario de la futura red nacional de escuelas normales y de escuelas de párvulos (de 2 a 6 años) de carácter educativo (y no meramente asistencial) del país.

La creación de las escuelas normales constituyó un verdadero hito en la historia de la formación de maestros y maestras. De sus aulas salieron profesionales auténticamente vocacionados que supieron nadar a contracorriente y entregarse en cuerpo y alma a la educación de los niños españoles. No es difícil reconocer en muchos de aquellos egresados en las Normales diseminadas por todo el territorio nacional el prototipo ideal de maestro de escuela que describió K. C. F. Krause, aquel filósofo alemán que tanto influyó en el pensamiento educativo español contemporáneo, fijando su atención en el famoso educador suizo Enrique Pestalozzi: “La primera exigencia (de un maestro de escuela decía), es que sea una persona que esté empapada de la dignidad de la humanidad, que esté embebido del sentimiento de la excelencia de su tarea. Que ame y cuide a los niños como un verdadero padre; [...] Sólo la mirada del maestro querido y ado-

rado despierta en el espíritu de los niños una actitud receptiva para el bien y la sabiduría. Ustedes conocen muy bien cómo vive Pestalozzi con sus niños, cómo los educa con su propio ejemplo, cómo sus enseñanzas cobran fuerza a través de su corazón rebosante de amor. Pestalozzi demuestra con los hechos lo que yo acabo de decir de una manera general”.

Los ejemplos históricos de maestros españoles “empapados de la dignidad de la humanidad”, que estaban “embebidos del sentido de la excelencia de su tarea”, que supieron despertar “en el espíritu de los niños una actitud receptiva para el bien y la sabiduría” son abundantes, pero, desgraciadamente, hasta muy entrado el siglo XX el cuadro general que presentaba el magisterio español era desolador. España heredó del siglo XIX una escuela primaria de muy baja calidad y enormemente deficitaria respecto a la demanda de la creciente población infantil. La Ley Moyano, vigente desde 1857, establecía que para ser maestro nacional se necesitaba tener veinte años cumplidos y el título correspondiente que acreditase una formación docente adecuada. Pero de lo dicho a lo hecho medió un trecho. El cumplimiento de estos requisitos estuvo más en la imaginación y buenos deseos del legislador que en la práctica concreta. La realidad escolar que siguió a la Ley Moyano durante muchas décadas fue verdaderamente cruda: un número deficitario de escuelas; locales docentes en pésimo estado; mísero material didáctico y un cuerpo de magisterio deprimido, mal preparado y peor pagado. Como consecuencia, el analfabetismo resultó abrumador y la desescolarización alcanzó cotas altísimas. Todo ello representaba un gravísimo problema para el desarrollo nacional del que casi nadie era consciente. No sin razón, después de la pérdida de Puerto Rico, Cuba y Filipinas, un periódico de finales de siglo XIX aseguraba que “los Estados Unidos no habían ganado la guerra a España por su armamento o sus militares, sino por sus maestros”.



Escuelas del Ave María: aprendiendo geografía sobre un mapa de España en relieve.



Aula y estudiantes de los grados de Magisterio en Comillas.

Tras el desastre de 1898 los regeneracionistas pusieron el grito en el cielo, resumiendo el problema de España en el conocido eslogan de Joaquín Costa: “Escuela y despensa”. La Iglesia Católica, por su parte, también fue consciente del problema de la desescolarización infantil y de las carencias que arrastraba el cuerpo de magisterio y, como era su costumbre, puso desinteresadamente manos a la obra. La historiografía reciente ha dado a conocer algunos de los ingentes esfuerzos llevados a cabo por los párrocos, las órdenes religiosas o los laicos católicos para formar maestros cualificados y dignificar la escuela. Baste recordar ahora la colosal labor de don Andrés Manjón, creador de extensa red de escuelas populares del Ave María y de unos particulares centros de formación de maestros basados en los principios de la pedagogía activa; o la extraordinaria tarea de renovación pedagógica llevada a cabo en la primera enseñanza por el don Rufino Blanco Sánchez, máximo impulsor de las escuelas graduadas y uno de los más destacados pedagogos europeos del siglo pasado. Sin embargo, estas y otras encomiables iniciativas educativas no fueron suficientes para erradicar el problema. Hasta mediados del siglo XX la situación del magisterio español ofrecía, en su conjunto, uno de los panoramas más calamitosos observables entre las naciones europeas.

Existen muchos testimonios iluminadores de las deficiencias formativas que arrastraban nuestros maestros. Traigamos a colación un par de ellos. Don Andrés Manjón, sacerdote ejemplar, catedrático de Derecho Canónico en la Universidad de Granada y, como he anticipado, creador por toda España de una extensa y moderna red de escuelas populares, en su *Memorias de un estudiante de aldea* trazó, con mano maestra, una serie de cuadros realistas de su primera experiencia en la escuela de su pueblo natal, Sargentos, radicado en la provincia de Burgos. Recuerda don Andrés que el maestro de “aquella lóbrega y angustiosa escuela era, por aquellos tiempos, un vecino de Rocamundo, casado y con tres hijos, sin título alguno, de unos cuarenta años, alto, nervioso y escueto, muy enérgico, de cara tiesa, voz de autoridad con tono de mal humor y asomos de riña; que sabía hacer letras, pero sin ortografía; leer, pero sin gusto, y calcular, pero en abstracto, y sólo con números enteros”.

El acreditado regeneracionista Ricardo Macías Picavea, por su parte, denunciaba que el maestro español era “un ser horriblemente formado; mejor deformado”. En las escuelas normales, continuaba, “nada se le enseña, pero en cambio le desquician la natural inteligencia, el buen sentido y el sano juicio de las cosas”. Y un poco más adelante, añadía: “En la época de «tanto vales cuanto tienes» se les sitia por hambre y se les reduce a la condición de mendigos”. En consecuencia, los maestros españoles eran: “ignorantes, cuasi mendigos, desprovistos de todo prestigio e influencia social, desconsiderados por la plebe y maltratados por los cacicuelos”.

Pese a este tipo de testimonios descarnados, la larga historia de las escuelas normales ofrece ejemplos para todos los gustos, desde momentos estelares a épocas de languidez y olvido; de todo hubo en la azarosa singlatura de estos centros. La Ley General de Educación de 1970, que vino a sustituir a la centenaria Ley Moyano, elevó los estudios de magisterio a la altura de universitarios, ¡131 años después de que fuera creada la primera normal de España! Se trataba de una carrera de ciclo corto, impartida en las llamadas escuelas universitarias, que duraba tres años y al final de la cual se obtenía el título de diplomado. Este estado de cosas reforzó, indudablemente, tanto la función de los “nuevos maestros” como la de las antiguas escuelas normales, atribuyéndoles unas competencias académicas que nunca habían tenido. Hoy, los grados de educación infantil y primaria abren directamente las puertas al ciclo de doctorado, el máximo rango académico universitario. ¡Proclamemos el aforismo clásico!: *Finis coronat opus*.

Sin embargo, aunque se haya dado un salto académico importantísimo en las titulaciones de Magisterio, sigue siendo necesario el firme y decisivo rearme moral y material de una profesión que no desaparecerá nunca, por muy bellos y provocadores que resulten los medios interactivos que hoy nos ofrece el mundo de la cibernética. A título de apunte final, ha de precavernos el vaticinio que Kerschensteiner formuló en su obra *El alma del educador*: “Es de temer que con la preocupación exclusiva de la formación intelectual peligren las condiciones peculiares de todo educador, destruyéndolas más que desarrollándolas”. Si hemos de preocuparnos, como lo hacía Kerschensteiner, de que la educación no pierda su carácter integral, ¡cómo no preocuparnos de que esta educación no se reduzca a una mera ingeniería escolar! ■